



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003616-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actividades de desarrollo por la Consejería de Empleo con las autoridades de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0903616, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cooperación transfronteriza entre Castilla y León y Portugal.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que esta Consejería tiene como uno de sus objetivos fundamentales el fomento del Diálogo Social en sus distintos ámbitos de actuación, para el impulso de las diferentes materias, a través de marcos institucionales permanentes de encuentro, con el añadido de que éstos impliquen la colaboración a escala suprarregional. Entre las acciones que promueve tiene una especial relevancia la colaboración con otras regiones, tanto para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, como para desarrollar actuaciones coordinadas en el territorio transfronterizo de España y Portugal.

Actualmente, la Consejería de Empleo, consciente de los retos a los que se enfrenta el mercado laboral, ha decidido participar en una iniciativa conjunta para crear un empleo de calidad transfronterizo entre España y Portugal, a través del



proyecto denominado GEMCAT (“Generación de Empleo de Calidad Transfronterizo”), encuadrado dentro del eje 4 “*MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA*”, de la primera convocatoria del programa de cooperación transfronteriza POCTEP.

Con este proyecto se pretende mejorar la capacidad institucional de las entidades interesadas, como son las organizaciones públicas y los agentes económicos y sociales, en la mejora de la eficiencia de las políticas públicas de estímulo para la creación y mantenimiento de empleo de calidad y, de esta forma, construir un marco de cooperación institucional que aporte resultados concretos y mejoras tangibles en el mercado laboral transfronterizo entre España y Portugal. Ello a través del trabajo conjunto e intercambio de experiencias entre diversas comunidades autónomas de España (Galicia, Castilla y León y Extremadura) y determinadas regiones de Portugal.

Son así sus objetivos específicos los siguientes:

- Construir un marco de cooperación institucional que aporte resultados concretos y mejoras tangibles en el mercado laboral transfronterizo entre España y Portugal;
- Contribuir a crear un diálogo social transfronterizo en las regiones del espacio transfronterizo entre España y Portugal;
- Incorporación de medidas de igualdad de oportunidades y a favor de la conciliación, así como medidas de responsabilidad social empresarial en las empresas.

En definitiva, el proyecto persigue construir un marco de trabajo institucional, sustentado en los siguientes 4 ejes:

- Diálogo Social Transfronterizo
- Compromiso social por un empleo de calidad y sostenible
- Crecimiento Demográfico, Conciliación Responsable e Igualdad de Oportunidades
- Transferencia

El 75% del proyecto está cofinanciado por los fondos FEDER y el reparto entre los socios españoles y portugueses es equitativo, siendo la aportación financiera de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León de un total de 76.315 €.

En la actualidad, el proyecto está pendiente de la decisión favorable del Comité de Gestión del Programa, debiendo competir con otros muchos proyectos que se han presentado a esta iniciativa comunitaria, estando prevista la resolución en torno a octubre del presente año.

Valladolid, 4 de julio de 2016.

La Consejera,
Rosa Valdeón Santiago.